



ACTA No. 05

En la Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; a los 09 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 09:00 am (Nueve horas), se reúnen en sesión ordinaria, dando cumplimiento al artículo 318 del COOTAD, los señores Miembros del GAD Parroquial Rural de Tanicuchí: Ing. Jessica Toctaguano Presidente; Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente; Sra. Norma Vilca Primer Vocal, Ing. Marco Casa Segundo Vocal, Ing. Angel Yáñez Tercer Vocal y la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del GADPR de Tanicuchí.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario.

La Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial, dispone a la Lcda. Jenny Martínez, Asistente Administrativa del Gobierno Parroquial, que proceda a constatar la participación de los convocados a la sesión ordinaria, registrándose la presencia de todos los convocados.

2.- Aprobación del orden del día.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se dé lectura al orden del día; el cual se da a conocer:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí.
4. Lectura y aprobación de Acta Anterior.
5. Análisis y resolución sobre el OFICIO CIRCULAR N° GADPC-PREF-2026-015 recibido con fecha 04 de marzo de 2026 por parte del Dra. Lurdes Tibán Guala PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.
6. Conocimiento por parte de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS respecto a la maquinaria de la Prefectura de Cotopaxi que se encuentra operando en el territorio de la parroquia.
7. Clausura.

Interviene el Ing. Angel Yáñez, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí; quien solicita la palabra y extiende un saludo a todos los presentes a la sesión; e indica que yo será reiterativo, y lo puse por escrito para que se me facilite las Actas de las dos últimas sesiones que están pendientes: la del 16 de diciembre y la de enero; porque en la última sesión yo igual solicité, y únicamente quiero dejar constancia de eso; y, bueno, espero que igual la contestación se dé en el tiempo establecido que da la Ley y se pueda coordinar esa parte; en lo que se refiere al orden del día para esta sesión, si bien es cierto están esos dos puntos establecidos, sí quisiera nuevamente ser enfático en esta situación, ustedes han visto y hemos pasado, y últimamente la problemática que está dentro de la Parroquia es el tema de seguridad que se ha venido tratando con el Gobernador y tantas cosas que se dio; pero ninguno de esos puntos es considerado en el orden del día; el problema de la Vía

*Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090*

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





de la Avelina, y tampoco se considera eso para resolver; ya digo, en esta semana en teoría quedamos en reunirnos con el Sr. Gobernador en territorio para ya armar la mesa, supuestamente de trabajo, para el comité de seguridad, no sé si ya llegaría ese oficio, pero igual tampoco se considera cómo se va a trabajar en ese sentido; pero, bueno, quiero dejar sentado esa situación para que se considere antes de iniciar la sesión.

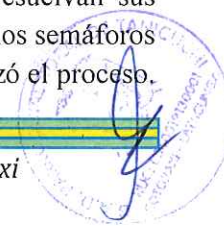
Interviene el Ing. Marco Casa, Vocal del Gobierno Parroquial, quien indica que para él el orden del día establecido para la sesión es el más oportuno en este momento, debido a que otros temas ya han sido gestionados por parte del Ejecutivo, como lo supo manifestar en otras sesiones. No le ve la razón para alargar más la sesión, por lo que solicita continuar.

Interviene la Sra. Norma Vilca, Vocal del Gobierno Parroquial; quien indica que también quisiera hacer una observación en ese tema del punto del orden del día, y espero que nos justifique por qué el cambio de día y hora de las reuniones que nosotros mantuvimos al inicio del periodo, lo cual en una sesión decidimos que se realizaría los días martes a las 2 de la tarde por las labores que maneja el compañero Marco fuera del GAD; veo que eso tampoco se ha respetado, y también el tema que si hay otras cosas adicionales, tema del alcantarillado mismo, como se va a dejar establecido en este último año que está, debido a que todos los barrios tienen problemas de alcantarillado y de eso nunca ha habido solución.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien, ante las interrogantes emitidas por los compañeros, indica que con el tema del alcantarillado y el tema de la Vía La Avelina hemos sido insistentes para que las entidades competentes nos den la solución que se debe dar al asunto. Ahora ya no podemos hacer más, aparte de la documentación que se tiene de respaldo, yo personalmente me fui a hablar con el Sr. Director cuando ya arregló el Municipio en la Avelina; ahí me fui a la Prefectura a indicar que, según el Municipio, ya está arreglado, ahora sí que se intervenga con la capa de asfalto, debido a que eso le corresponde a la Prefectura. Ahí manifestaron ellos que ahorita no cuentan con asfalto y que va a llegar más o menos en febrero o marzo. Se ha estado en el tema de la gestión, pero también cómo más podemos obligar, porque si no hay en la Institución, se ha hecho de todos los modos posibles dentro del marco de la legalidad. Ahora, en el tema del alcantarillado, se les ha solicitado; ya hicieron dos inspecciones y el hidroklin está dañado, y la anterior semana recién arreglaron, y estamos considerados nosotros como Tanicuchí primero para que nos vengán a ayudar. Sin embargo, las autoridades competentes ya tienen conocimiento de la problemática que tenemos por el tema del alcantarillado. Con el tema de seguridad no ha habido un documento a nosotros que nos hagan la invitación formal al GAD Parroquial para el tema de las mesas de trabajo; sin embargo, independientemente del tema de las mesas, creo que es responsabilidad también del Gobierno Nacional no esperar a que toda la Junta Parroquial les dé haciendo todo, absolutamente todo regresan a ver a la Junta Parroquial. Tampoco somos magos; hacemos hasta donde hay y, si no hay, buscamos las posibilidades. Sin embargo, en el tema de seguridad estamos en el proceso para el tema de los semáforos. No es un proceso que sale de la noche a la mañana, se demora; y tomando en cuenta que no solamente estamos nosotros con las necesidades, hay muchísima gente que está esperando a que igual les resuelvan sus problemáticas, y el tema de documentación no nos entregan pronto. Pero el tema de los semáforos recién se dejó, recordarán, hace unos dos meses máximo; es poco de lo que se empezó el proceso.

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





Entonces en eso estamos, los técnicos están trabajando. Ahora, en cuanto al tema de las sesiones, si bien nosotros tenemos una resolución interna del Gobierno Parroquial, la misma ley me faculta y me da la potestad dentro del Art. 70 del COOTAD, Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, en su literal c): *“Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización”*; por lo que tomemos en cuenta que nunca una resolución interna estará por encima de la misma Ley, lo cual me faculta a convocar a las sesiones para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD, que en su fragmento establece: *“Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo”*; sin embargo, en la mayoría de ocasiones se ha cumplido con lo establecido y en otras ocasiones no se ha podido, debido a cómo se han ido presentando las circunstancias, como ejemplo que se debe emitir una respuesta máximo hasta el 13 de este mes a la invitación emitida por parte de la Prefectura de Cotopaxi.

Interviene Ing. Angel Yáñez, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí; quien indica que la resolución es algo que se estableció y por eso se debería dar cumplimiento. Ahora, todo esto que se nos ha indicado sería bueno que se les dé a conocer a los Barrios, porque los que salimos sinceramente para los Barrios el GAD Parroquial no hace nada, y no es que no se haga, pero no se comunica lo que en teoría ya se ha hecho; y sí sería importante, porque tocará hacer como se hizo en la Gobernación, porque no es el tema de que no hay, no hay y ya, y seguimos en las mismas situaciones. Sería bueno indicar que ya se ha gestionado de aquí y no hay esas respuestas de los que les compete la situación.

Participa el Lcdo. Luis Pacheco, Vicepresidente del Gobierno Parroquial; quien solicita la palabra e indica que todo lo que se dice en la sesión está en lo correcto. Una cosita que yo sí quiero pedirles aquí, y no es con el afán de establecer ningún reclamo, pero sí con usted, Normita: esta situación de la seguridad yo veo que está muy bien el punto de hacerlo y trabajar, pero yo sí creo que cuando usted vaya a hacer algún tipo de trabajo o alguna cosa sí nos comunique a nosotros, porque esta situación de la UPC está muy bien, y eso tengo conocimiento que se presentó oficios anteriormente por parte del GAD Parroquial; lo hicimos también con Angel. Entonces sí deberían comunicar, porque estamos mandando un mensaje de forma personal, y eso no me parece; eso hay que comunicar a los compañeros para trabajar en conjunto con la Tenencia Política. Está bien, pero nosotros sí debemos tener conocimiento de causa, porque después nosotros pasamos como que nosotros no queremos hacer nada, y la gran realidad no es esa. Trabajar en conjunto es bueno, pero sí debemos comunicar a los compañeros; el Angel es de la comisión de seguridad, entonces sí debemos comunicar eso, porque estamos mandando un mensaje no claro a la ciudadanía. Ahora parece que los compañeros vocales estamos separados de la Tenencia Política, que no estamos trabajando en conjunto, y lastimosamente las cosas hay que decirlas como tienen que ser. El Sr. Gobernador vino acá por la situación que se dio cuando yo estuve en la Gobernación, porque trataron de hacer otras cosas y después se cambiaron lo que estaba planificado, y eso nosotros no podemos prestarnos para esas cosas. Yo sí les pido de la manera más comedida: en lo que es seguridad, la UPC estuvo reabierta cuando estuvo el hermano del Marco como Teniente Político; se puso las cosas con Germánico Alvear, con Patricio Vargas se abrió la UPC, se colaboró con las cosas. Lo que sí, ahora le dieron una limpieza, sí; pero mandemos el mensaje como tiene

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





que ser, porque ahorita yo en lo personal no voy a poner ni me voy a prestar para decir que esta UPC se reabrió con la Sra. Teniente Política que está ahorita, debido a que eso ya estaba equipado con la gestión que realizaron diferentes personas en ese entonces, porque la gente ve a una sola persona y cree que los demás no estamos haciendo, porque el compromiso es con la Provincia, con la Parroquia y no individualmente, por eso si van hacer cualquier cosa de seguridad comuniquemos a todos no a título propio.

Interviene la Sra. Norma Vilca, Vocal del Gobierno Parroquial; quien, ante lo planteado por el Lcdo. Luis Pacheco, indica que usted sabe que a mí soy la persona que poco me llega, poco me da, poco me resiente o poco me interesa lo que digan los demás; y no diga que no le he avisado. Y si el hecho que usted tenga esa mala actitud, digamos, o no se lleve, como le dije ese día al Gobernador, a mí no me interesa si usted se lleve o no se lleve con el Gobernador; pase lo que pase internamente en el partido de ustedes, a mí ni me va ni me viene, porque de eso yo no vivo, porque a mí ni siquiera me afecta. Y como yo el día de ayer le dije al Angelito, a mí con que a mí me den para mi parroquia lo demás no me interesa, más que ustedes pueden matarse. ¿Cuál fue la intención? Y ni siquiera fue de dónde salió eso, y lastimosamente tendría que decir algo que no quise decir, pero bueno: quien estaba a la cabeza y en verdad mandaron al grupo de seguridad, ¿respondió alguien? No. ¿Cuál fue la actitud de todos? Quedarse en silencio; y ahí lo único que hizo el Juez de Paz dijo: ¿y ahora qué hacemos? Y me llamó y dijo: ¿y ahora Normita qué dice, hagamos? Nadie responde. Y dije yo: ya sabe que yo no le corro a nada, yo por la mínima cosita que sea ya vamos; yo dije vamos, pero pensando que él iba a estar a la cabeza, cuando aquí en la Tenencia Política dice que no, que lo que pasa es que ahí la Normita está a la cabeza. Yo por eso ese día aquí yo discutí con la Teniente Política; yo le mandé al diablo y con la misma reacción fue conmigo, y terminamos bien, porque a la gente de la Parroquia no le interesa si yo me llevo o no me llevo, o si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo; lo que le interesa es ver algo que haya. Ahí el Juez de Paz dijo: el Angelito también no responde, no dice nada, entonces ¿qué hacemos? Y yo dije: listo, yo me voy de una, usted sabe; y hoy les converso, porque en realidad ese día no era solamente de eso. Y sí le comenté al Angelito, al personal que dice: Angelito, vamos a la Gobernación, para ir a Movilidad, para ir al Municipio y a ELEPCO, porque ya no es justo que Tanicuchí esté esperando a la voluntad de ellos. Y adicionalmente recordará, y si quiere aquí puedo hacer escuchar el audio que yo mandé el día lunes o martes. Les dije: compañeros, ¿quién va a querer apoyar o integrarse para este tema de seguridad? Yo me voy hoy día a Boliche. ¿Usted respondió? No, Don Pacheco tampoco respondió; y como usted mismo dice, si es que usted lo fue, lo dijo, si vino o no vino por usted o por mí, que a mí no me interesa, con tal de yo ver aquí y punto. Igual para este tema de la minga la Teniente Política me pidió que publicara en el grupo de seguridad; igual ahí alguien respondió algo, tampoco dijeron nadie si ahí estaré, ni nadie se ofreció. Igual ella debía coordinar, no pudo hacerlo, y dije: listo, yo veo a la gente y hagamos. E incluso yo mandé acá con el tema de la maquinaria; no había para hacer la minga y nadie respondió, solo Doña Jenny que indicaba que ya no regresaban, pero de ahí nadie respondió. ¿Y qué puedo hacer? Eso ya fue en la tarde, tipo 4:30, porque ahí recién asignaron a la Srta. Policía que venía acá. Claro que en parte sí estamos de acuerdo que todo debe ser coordinado, pero si a veces así llega y de una, ¿cuál era el propósito? Era de venir, llegar y agachar en la minga un rato, estar y decir: vamos a comprometernos, organicemos. Todo es esperar a que simplemente se comunique. No he estado encabezando, pero bueno, al ver que ellos no pueden yo he estado designada; pero como ellos no pueden, ¿qué me

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotacachi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





toca? Yo lo hago y lo haré hasta el último día, que quien o como critiquen las personas que no lo puedan decir de frente; que, en cambio, mientras sea a favor de la Parroquia lo demás no me interesa.

Participa el Lcdo. Luis Pacheco, Vicepresidente del Gobierno Parroquial; quien, ante lo planteado por la Sra. Norma Vilca, indica: está bien, lo único que yo le vuelvo a pedir es que en el grupo de seguridad, que es un grupo muy aparte, si nosotros vamos a intervenir como GAD, solo conversar. Como usted lo acaba de decir, si no lo pueden hacer ellos lo hacen hacer a usted, correcto; pero sí para tener conocimiento debe ser colocado claramente en el grupo del GAD, nada más. De ahí yo no estoy en contra de que se den las cosas, eso no más.

Resolución N°001: De conformidad con lo establecido en el Art. 76, numeral 7, literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador, y en el Art. 321 del COOTAD, respecto a este punto, todos los miembros del Gobierno Parroquial aprueban por mayoría el orden del día.

3.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí, manifiesta: estimados miembros del GAD Parroquial, reciban un cordial saludo y esperando que las decisiones que se tomen el día de hoy sean en benéfico de nuestra querida Parroquia, siendo las 09h20, declara instalada la sesión.

4. Lectura y aprobación de acta anterior.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se dé lectura del acta anterior.

La Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial procede a dar lectura del Acta No. 04 de la sesión ordinaria dada el 26 de febrero de 2026.

Una vez realizada la lectura del acta anterior, se emiten las observaciones pertinentes, para ser subsanadas.

Resolución N°002: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, se procederá a la suscripción del Acta No. 04 de la sesión ordinaria dada el 26 de febrero de 2026 como lo establece el Art. 70 literal t) del COOTAD.

5.- Análisis y resolución sobre el OFICIO CIRCULAR N° GADPC-PREF-2026-015 recibido con fecha 04 de marzo de 2026 por parte de la Dra. Lurdes Tibán Guala PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien solicita a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se dé lectura del OFICIO CIRCULAR N° GADPC-PREF-2026-015 recibido con fecha 04 de marzo de 2026

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





por parte de la Dra. Lurdes Tibán Guala PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI para su análisis.

Participa la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial; quien procede a dar lectura del OFICIO CIRCULAR N° GADPC-PREF-2026-015 recibido con fecha 04 de marzo de 2026 por parte de la Dra. Lurdes Tibán Guala PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI; mismo que se anexa a la presente Acta.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien indica que, una vez socializado el oficio que ha llegado por parte de la Prefectura de Cotopaxi para la participación en el desfile, el mismo que es a nivel de la provincia, señala que cuando ha correspondido asistir como parroquia a los diferentes desfiles en otras parroquias, siempre se ha cubierto con sus propios recursos. Por lo tanto, al tratarse en esta ocasión de un evento a nivel provincial, solicita las intervenciones de cada uno de los ediles de acuerdo con el punto establecido.

Interviene el Ing. Marco Casa, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien extiende un saludo cordial e indica que, en cuanto a la invitación que está realizando la Prefecta de la Provincia de Cotopaxi, hay que analizar dos temas. Señala que al Municipio no fuimos; pero en este caso, en el tema de la Prefectura, hay una situación especial. Menciona dos aspectos: el primero, que el año anterior, bien o mal, con sus altas y bajas, sí nos apoyó con la delegación para diferentes obras; y en este año también están estructurados algunos convenios. Con el fin de que es nuestro último año, considera que sí deberíamos participar. Indica que, obviamente, esto conlleva gastos y que alquilar una banda resulta costoso; sin embargo, se podría considerar un sistema de amplificación. Aclara que manifiesta esto por reciprocidad, ya que el grupo de danza sí existe, y de esta manera se podría participar en lo que se nos solicita.

Participa el Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente del Gobierno Parroquial; quien indica que en realidad yo tampoco estoy para eso en este momento se está pasando por una situación muy complicada.

Interviene la Sra. Norma Vilca, vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí; bueno, yo de mi parte, a mí me gusta ser igual para todos; yo casi no comparto mucho este tema y, adicionalmente, como dice acá el compañero Marco, es entrar en gastos; como yo digo, tal vez he sido la que más he estado molestando a la Prefectura, pero es un gasto externo y no es que solo vamos a poner 10 dólares, no; y personalmente yo no estoy en la capacidad económica de poner, como he dicho, si es con unos 10 dólares ahí sí, de lo contrario no; del Municipio no se pudo participar, entonces de la Prefectura tampoco.

Interviene el Ing. Angel Yáñez, vocal del Gobierno Parroquial, quien indica que, de igual manera, la situación es complicada; que si bien, como indica Marco, tenemos el grupo de Danza y también se cuenta con los instrumentos que ya se adquirieron, y yo solicitaría, no tomándolo a pecho ni nada por el estilo, como a Marco se le está delegando todas esas actividades, que él también se encargue de esta situación; por el tema económico, que es una parte complicada ahorita, tampoco estoy en las posibilidades de afrontar ese gasto; y solicito que, de acuerdo a la resolución que se tome, se

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





emita un documento a la Sra. Prefecta indicando si se va a participar o no y disculpándose del por qué no se podrá participar.

Resolución N°002: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, con tres votos en contra y dos votos a favor se resuelve el no participar en la Invitación realizada por la Prefectura de Cotopaxi al “Desfile Intercultural y Productivo Cotopaxi 2026” y a su vez enviar un oficio indicando que no se va a participar.

6.- Conocimiento por parte de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS respecto a la maquinaria de la Prefectura de Cotopaxi que se encuentra operando en el territorio de la parroquia.

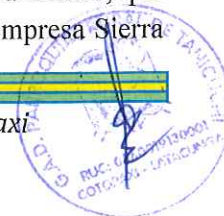
Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí, quien en este punto indica que se ha permitido solicitar el tema de una socialización por parte de la Comisión, en vista de que hemos tenido muchas llamadas telefónicas e ingreso de oficios, e incluso molestias por parte de la gente, indicando de que la maquinaria ya está aquí y que para dónde va y que si le van a llevar a los barrios. De tres barrios que solicitaron por escrito, me he permitido hacerle llegar igual por escrito, pero de ahí desconozco cómo es la organización. Están dispuestos a colaborar y, como reitero, desconozco, pero la gente indica que les han solicitado a 10 dólares por barrio y la gente está dispuesta a colaborar siempre y cuando reciban el beneficio. No sé cómo está la situación en ese sentido; han coordinado, en este caso, con la Sra. Norma Vilca, Vocal del GAD Parroquial, para que se nos informe a todos. A pesar de que a todos he indicado que llamen a Doña Norma, les he dado el número para que coordinen con ella. Esta es la razón, pues todos están eufóricos porque después de esto ya no creo que venga la maquinaria para acá, porque así mismo se solicitaba por reiteradas ocasiones y ellos se justificaban indicando que la maquinaria ya estaba en la planificación y ya se fue a Tanicuchí; eso nos indicaban en el 2025. Ahí están testigos la gente de Cajón, que ellos salían en compañía a hacer la gestión. Eso no más es para que nos ayude, por Dios, porque si ya no sabemos qué hacer, porque nos dicen: la maquinaria está en Tanicuchí, ¿y cuándo llegan a mi barrio?, etc.

Interviene la Sra. Norma Vilca, vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí; quien indica que el tema de San José, Calvario y Chilcapamba, recordará que aquí estuvo pues este señor que ha sido o era presidente de Calvario, a lo cual no ha sido; o sea, y como vino él como presidente, él fue clarito cuando vino aquí: eso a mí esa pendejada no me interesa para no más de lo que mandan a arreglar; fue clarito cuando vino acá y expuso aquí; recordará que eso dijo en su presencia, Srta. Presidenta; porque le digo eso, porque adicionalmente en Calvario ya hemos intervenido más de tres veces cuando han solicitado; y nunca ha solicitado ni siquiera ha sido él. Quienes sí han solicitado han sido los señores de Chilcapamba Centro; ellos sí, con ellos hemos coordinado todito esa parte; cuando inclusive un día me mencionó el Sr. de Chilcapamba Centro, él me dijo que otra vez está acabada la vía, pero vea los de debajo de Calvario no apoyan en nada. Yo he llamado cuántas veces he ido buscando a la casa, porque ahí todavía era presidente del Calvario; él nunca contesta el teléfono; bueno, una vecita cuando me fui estaba la esposa y dijo: sí, ya le he de decir nada más. Ahí lo que yo he estado coordinando es con el presidente de Chilcapamba Centro, que hemos quedado que cuando ya se hace y nuevamente haga el daño, que mande la empresa Sierra

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec

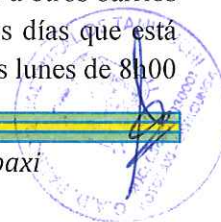




Fertil, porque ellos también utilizan la vía. Y el tema de San José, no me acuerdo qué día era que me llamaron ellos cuando estaba la maquinaria cerca, y justo estaba la máquina dañada porque iba a venir hace 15 días, pero se dañó el tema de las cuchillas; entonces les habían dicho a ellos que si es que van a apoyar con los 40 dólares, bien, porque ahorita él no tiene cómo para hacer; y hasta pasar el informe y le pasen al mecánico y le asignen las herramientas, el cambio de cuchillas, todo eso se ha de demorar siquiera un mes. Entonces le dije que ya voy a ver cómo hacer; pero hasta eso, una semana atrás, ahí estaba dado por emergencia la vía de Santa Ana Alto, en la parte donde es entre la Nueva Esperanza, la que colinda a Pastocalle y la que está para Santa Ana Alto; y de ahí estaba otra, la que sus mismos familiares que andan por ahí, los de los buses; ellos inclusive también solicitaron y yo les dije que lo que pasa es que la maquinaria no es mucho tiempo que se fue, entonces déjeme ver que estaba reposando. Ya se restauró la vía de la Ciénaga que estaba acabada y ahí se metió 50 volquetas de material; se pasó dos semanas ahí, ahí también se apoyó; y por eso se solicitó al Gobernador que igual coordine esa parte con las empresas, porque EQR es la más grande y es la que causa daño y es la que menos colabora; entonces es por eso que a veces no se les ha podido, como decir, darles enseguida a ellos; porque verá, el tema de San José yo le mandé inclusive un mensaje y me llamó una señora en noviembre; así mismo otra vez mandamos maquinaria allá y el problema radica en que no dejan encunetar. Inclusive vea, traje maquinaria de allá de Guaytacama; yo le rogué al Faustino y le dije que me apoyara con un día de maquinaria; ahí se habían ido los de San José, les había dicho al maquinista y él les había dicho: hoy les ayudo, porque ellos sabían querer pasar 5 días con maquinaria, entonces es algo que no se puede; ahí le habían dicho que es solo hoy día y habían dicho: uta, entonces para esa pendejada mejor no quiero, y se habían retirado. Y justo me llama esa señora, le tengo registrada como vía San José, y le llamé a esa señora; ¿y ella qué me supo manifestar?: sabe qué, aquí es una pendejada de directiva, ese presidente no hace nada, mando al diablo; y ahí sí que puedo hacer para de un día mejor nada. Entonces yo coordiné con la señora; a la siguiente semana vinieron y le dejaron pasando todita la vía principal; en el 2025 a ellos se les ha atendido 3 veces y por eso estaba enojado Don Ramiro, porque le dije: verá Don Ramiro, me disculpa, pero usted dice vea que ya llegan las festividades y todo puede ser; pero dar por festividad y otras vías que están todito acabadas, que están desde el mes de octubre solicitando por emergencia, se necesita cubrir; yo no puedo dejar a usted por festividades. Yo sé que sí están acabadas las vías, pero no están como en Rioblanco Alto; es algo que ya sale fuera de las manos de uno, porque siempre se hace dos días por barrio. El barrio que sí coge más días es Cajón Veracruz, porque ellos tienen más vías; de ahí coge el tema también en parte de Yanaloma y en la parte de Pucara, porque son vías largas, más extensas. Creo que en esa parte sí pueden estar molestos, pero también deben reconocer que a ellos se les ha atendido más de lo que se atiende una vez al año a los barrios. Pero tampoco es que vengan en ese sentido que por tema de festividades; no es preferencia, pues tampoco, y que tienen que tener paciencia; que las vías están acabadas, sí; por eso yo lo que puse en el grupo es que se pide de favor a los presidentes que dejen encunetar. Se deja encunetado; en días posteriores que se pasa ya está todito amontonado y cerrado de maleza, así como puesto chambas y borrada la cuneta; ahí ya no es culpa de uno. El tema de la planificación yo lo tengo aquí y le hago llegar; y no es que igual se va a cumplir como está planificado, sino que hay días que en verdad, como me sucedió en Rioblanco, que dijo que todavía no porque están relleno la plazoleta de tierra; entonces ¿qué me toca? Ir a otros barrios y después regresar allá. La planificación está, pero no se va a poder cumplir a los días que está establecido; y otra, que la máquina es muy lenta. Y los maquinistas trabajan los días lunes de 8h00

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





a 16h00, con una hora de almuerzo, pero solo los lunes; de ahí, de martes, miércoles y jueves ellos trabajan de 7h00 a 16h00; los días viernes, cuando ya tienen que salir antes porque deben cargar diésel o bajar a timbrar y a pasar documento; si fuera que ellos pueden estar de 7h00 a 16h00 fuera el éxito, pero no se puede.

Interviene el Ing. Marco Casa, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien indica que en cuanto a este tema, en otras ocasiones ya se intentó encunetar; sin embargo, el problema es que en ese sector todos tienen camiones, por lo que, si se encuneta, los camiones ya no podrían ingresar. Explica que cuando se realiza el encunetado se hace con la profundidad necesaria para que el agua pueda seguir su curso. Ante esta situación, señala que ha sugerido a los moradores que adquieran tubo anillado, el cual es resistente, y lo coloquen en los accesos para que los vehículos puedan seguir ingresando; indicando que está ya sería responsabilidad de cada propietario, ya que no se puede tener todo solucionado sin su colaboración. Asimismo, recomienda que periódicamente se realice la limpieza del tubo para evitar obstrucciones.

Interviene el Ing. Angel Yáñez, Vocal del Gobierno Parroquial; quien indica que, por una cita médica, debe retirarse y de su parte primeramente agradecer la gestión; qué chévere que esté la maquinaria aquí y, si bien es cierto, Tanicuchí tiene el problema de que siempre las vías por las lluvias están afectadas. Por acá arriba, ayer que estuvimos en Calvario, nos manifestaron el problema que se tuvo, que se desborda el canal, que es un problema, y que se trate de llegar a todos los barrios con las posibilidades que se tenga para poder coordinar, porque son bastantes vías y obviamente la maquinaria no es nueva, ¿no? eso; igual comunicarles en el tema de seguridad ya estamos haciendo los operativos con el Municipio actualmente; incluso se ha hablado con el tema de la Policía y todas esas cosas; se van a realizar los operativos por lo menos una o dos veces a la semana, cambiando de horario y cambiando de día. Obviamente, en el tema de seguridad no se puede comunicar, aunque ayer el de seguridad dijo los días; pero bueno, en todo caso esta semana se va a continuar por el Calvario hasta recorrer todos los barrios. Eso de mi parte.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí, quien indica que en ese sentido, a finales de mes hará llegar un aporte, como siempre se lo ha hecho, con el fin de que se pueda continuar con los mantenimientos y que sirva para cubrir alguna necesidad que se presente. Manifiesta además que, como siempre lo ha señalado, es importante trabajar unidos para que las cosas salgan de la mejor manera posible y que, por la gente que colabora, siempre vale la pena brindar apoyo con la maquinaria.

7.- Clausura.

Una vez concluido el orden del día, interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien agradece la presencia de todos los asistentes. Siendo las 10h20, procede a dar por finalizada la sesión, reiterando su compromiso para trabajar a favor de la Parroquia.

Para constancia de lo establecido se suscribe la presente Acta.

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





Ing. Jessica Toctaguano
**PRESIDENTE DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**

Quien toma nota del acta e interviene con voz pero sin voto;

Lcda. Jenny Martínez
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DEL GADPR DE TANICUCHÍ**

